

## DE LOPE DE RUEDA Y SU HOMONIMO EL PREGONERO DE TOLEDO

JAIIME SÁNCHEZ ROMERALO

La atribución del *Lazarillo de Tormes* a Lope de Rueda la trajo consigo un hallazgo fortuito que hizo el doctor Fonger de Haan y del que se ocupó en 1914 don Julio Cejador, que fue quien dio a conocer la noticia:

Se alude en el *Lazarillo* a las Cortes de Toledo, que las hubo en 1525 y en 1538... En este año de 1538 había allí un pregonero que se llamaba Lope de Rueda, según halló De Haan, al cual fue a quien primero le ocurrió si sería Lope de Rueda autor del *Lazarillo*, aunque no sé que haya nada escrito sobre ello.<sup>1</sup>

A pesar del silencio de Fonger de Haan, Cejador daba cuenta de la hipótesis por estimar que había razones importantes en favor de ella:

En favor de Lope de Rueda hay las siguientes razones. El vivió y tenía su residencia ordinaria, cuando no andaba de un lugar para otro en Toledo. Basta leer su testamento, donde se ve que ni en Sevilla tenía tantas obligaciones.

El pregonero llamado Lope de Rueda, y que lo era en Toledo, según halló De Haan, podía ser nuestro autor y cabalmente en la época en que se escribió el *Lazarillo*, que acaba siendo de este oficio y lo era aquel año.<sup>2</sup>

Cejador, que pensaba que el *Lazarillo*—fuera quien fuera su autor—se escribió en Toledo, tenía que conceder positivo valor a tales razones. Tanto es así que no se limitó a exponerlas, sino que se entretuvo en señalar determinadas semejanzas entre las obras de Lope de Rueda y *La vida de Lazarillo* en un ensayo de cotejo, al final del cual escribió:

Ambos autores vivieron en la misma época y en Toledo, y Lázaro acaba siendo pregonero toledano, como lo era el Lope de Rueda que halló De Haan. Es mucha casualidad el que en una misma época y en la misma ciudad hubiese un pregonero llamado Lope de Rueda, un autor de pasos del mismo nombre y otro pregonero, que tanto se parece como escritor en el *Lazarillo* al Lope de Rueda de los pasos.<sup>3</sup>

Bien es verdad que, a continuación, Cejador desecha de plano la mencionada hipótesis,<sup>4</sup> para desarrollar su opinión personal a favor de un escritor vinculado de modo más completo que Lope de Rueda a Toledo: el Licenciado Sebastián de Horozco. Pero la atribución había quedado lo bastante perfilada como para ser tomada en consideración y además, en lo que sigue diciendo Cejador no oculta que en la cuestión concede valor a esa adscripción parcial de Lope de Rueda a Toledo.<sup>5</sup> Por ello, sin duda, tomó en consideración y sacó a la luz pública la nueva hipótesis, que Fonger de Haan (el hombre, que según testimonio de Cejador, la había concebido) no se decidió a formular.

Desde entonces la atribución del *Lazarillo* a Lope de Rueda ha sido recordada múltiples veces en estudios sobre la famosa obra o sobre la novela picaresca en general, y los mismos manuales de historia de la literatura española la rogen puntualmente. Es cierto que no ha conseguido las

adhesiones de sectores de la crítica contemporánea que han suscitado las atribuciones a fray Juan de Ortega, López de Mendoza, Juan de Valdés o Sebastián de Horozco, pero, con todo, un crítico norteamericano, el doctor Fred Abrams, la ha prohiado, no hace muchos años, en un artículo que acredita sólida erudición.<sup>6</sup>

Verdaderamente valiosa es la comparación que lleva a cabo en su trabajo entre las obras de Lope de Rueda y el *Lazarillo* para mostrar que Cejador procedió con ligereza cuando llegó a la conclusión de que, ni formal ni temáticamente, se parecen los escritos del dramaturgo y el incógnito novelista. El detenido estudio comparativo de Abrams supera el rápido cotejo de Cejador y logra una buena cosecha de coincidencias de indudable interés entre ambos escritores, aunque éstas no alcancen el valor probatorio perseguido por el crítico.

Pero la hipótesis que hace de Lope de Rueda autor del *Lazarillo de Tormes* descansa, desde su aparición, en una hipótesis previa: la de la identidad del Lope de Rueda pregonero de Toledo con el escritor, y, en este terreno, forzoso es decir que el artículo de Abrams no añade datos de interés al que podemos llamar legado de Fonger de Haan.

Abrams, por cierto, acepta y patrocina dicho legado en toda su extensión, sin establecer distinciones en relación con las dos partes que cabe distinguir en él: la que De Haan nos transmite directamente y la que nos llega por medio de Cejador. Ya hemos visto ésta, formada por las noticias del hallazgo documental sobre el Lope de Rueda pregonero y de la atribución del *Lazarillo* al autor de los pasos; noticias que no se encuentran en las obras de Fonger de Haan.<sup>7</sup> En cambio, lo que sí se encuentra expuesto en su obra maestra: *An Outline of the History of the "Novela picaresca" in Spain* es su idea del autobiografismo del *Lazarillo de Tormes* y de que su autor tenía que ser un hombre de humilde origen y modesta posición, pero sin que se adjudique a nadie la paternidad de la obra.<sup>8</sup> Y resulta curioso, sobre todo sabiendo este modo de pensar de Fonger de Haan, que omitiese publicar el documento del pregonero toledano y renunciase a hacer, por consecuencia, una atribución del *Lazarillo* perfectamente acorde con su tesis del autobiografismo de la novela.

El silencio que guardó sobre estas cuestiones hasta el final de sus días parece indicar que las juzgó harto problemáticas, sin duda por considerar que el Lope de Rueda que había descubierto y el autor de los pasos podían resultar perfectamente personas distintas.<sup>9</sup>

Recordemos que no han faltado homónimos de Lope de Rueda confundidos con éste, lo que no puede sorprendernos demasiado porque su vida ambulante de actor y los contados datos reunidos sobre su persona han contribuido en gran medida a que pudiera ser tomado por él cualquier contemporáneo de su mismo nombre, morador en cual-

quier ciudad española. Así ocurrió en el caso del Lope de Rueda andaluz, avecindado en Guadalajara, marido de la famosa María de Cazalla, procesada por la Inquisición de Toledo, del que se ocupó don Juan Pérez de Guzmán en su artículo "Curiosidades literarias": don Narciso Alonso Cortés demostró cumplidamente que se trataba de un modesto labrador que nada tenía que ver con el gran ingenio sevillano.<sup>10</sup> Otro caso semejante es el del Lope de Rueda, escritor de libros, vecino de la villa de Palenzuela, que otorgó en Burgos a fines de 1548 una escritura, dada a conocer por el erudito burgalés don Ismael García Rámila en su artículo: "Una incógnita estancia del gran Lope de Rueda en la ciudad de Burgos."<sup>11</sup> Con incontestables razones González Ollé ha puesto de manifiesto recientemente que el tal Lope de Rueda, de oficio escritor de libros, es decir mero copista de libros, tampoco debe ser identificado con el famoso escritor dramático.<sup>12</sup>

A estos casos habremos de sumar ahora el de Lope de Rueda, pregonero público de la ciudad de Toledo, que, según era de presumir, resulta ser otro "falso" Lope de Rueda, ni más ni menos que los anteriores.

No andaba descaminado, pues, Fonger de Haan renunciando a difundir la noticia de su hallazgo y sacar consecuencias precipitadas sobre él. Si sintió el impulso de hacerlo, no cedió a la tentación, con lo que nada hay que reprocharle sobre el particular. Sin embargo, con demasiada frecuencia se le recuerda y se le censura por haber lanzado, sin suficiente apoyo documental una hipótesis, que, en realidad, no fue lanzada por él. Justo es subrayarlo así y elogiar su prudente silencio, que tanto dice de las dotes y experiencia de investigador de aquel meritísimo hispanista holandés.<sup>13</sup>

La más temprana noticia que hemos podido obtener de este Lope de Rueda, de oficio humilde y hasta infame,<sup>14</sup> se remonta al año 1532, cuando todavía no era pregonero, aunque ya aparezca entonces, como vamos a ver, relacionado con pregoneros.

En aquel año uno de los pregoneros de la ciudad, Diego de Toledo, acusado de bigamia, fue encarcelado por el Santo Oficio. Sin embargo, en espera de la vista de la causa, los inquisidores permitieron que el acusado saliese de la cárcel, después que tres vecinos de Toledo—el espadero Pedro Gómez, Gonzalo de Cifuentes y Lope de Rueda—prestaran fianza de que lo guardarían y conducirían a la Audiencia del Santo Oficio o de nuevo a la cárcel, cuando así se les ordenase, so pena de cincuenta mil maravedís para gastos extraordinarios del celoso Tribunal.<sup>15</sup>

Es indudable que en aquella época Lope de Rueda no era todavía pregonero puesto que en el escrito de fianza, en donde consta el oficio de espadero de Pedro Gómez, figuraría en tal caso el de Lope de Rueda. Tengamos además en cuenta que en el expediente de esta causa figuran los nombres de cuatro pregoneros (el procesado y tres testigos)<sup>16</sup> y en todos los casos se hace constar cuidadosamente su condición de pregoneros, a continuación de su nombre.

No tardó mucho tiempo en ser del oficio. Ya lo era el 18 de junio de 1536. Dicho día en la plaza de Santo Tomé se hizo almoneda de los bienes de Alonso Suárez "pregonán-

dolos a alt(a)s bozes lope de Rueda pregon(er) o pu(bli)co."<sup>17</sup>

Diversas escrituras nos lo muestran, a lo largo del decenio siguiente, ocupado en tareas semejantes de pregón, subasta y remate de bienes.<sup>18</sup>

Por supuesto, que no serían sólo éstas sus tareas en el oficio. De cuáles eran las tareas de un pregonero público de Toledo en aquella época nos informó con todo detalle Lázaro de Tormes, al escribir que tenía "cargo de pregonar los vinos que en esta ciudad se venden y en almonedas y cosas perdidas, acompañar los que padecen persecuciones por justicia y declarar a bozes sus delitos." Pero estas plurales tareas de los pregoneros no han dejado huella en la misma medida en los protocolos de los escribanos que sólo en las escrituras de almonedas, o de subasta de casas, o de arrendamiento de grandes heredades, adjudicación de obras públicas, etc., también por subasta, acostumbran a registrar los nombres de los pregoneros que intervienen. De ahí, que en este caso nuestra información haya de ser inevitablemente parcial.

En dichas escrituras de subastas importantes sí se presta, por razones obvias, extraordinaria atención al trabajo y a la persona del pregonero y se insertan con frecuencia sus pregones<sup>19</sup> y sus dichos en la subasta,<sup>20</sup> llenos de regusto tradicional, trasladados en estilo directo y con tanto cuidado y fidelidad que resulta una delicia su lectura.

Por diversos motivos, en algunas ocasiones el pregonero tenía que dar fe conforme a derecho, de haber cumplido un determinado servicio y para ello recurría al escribano para que éste extendiese la oportuna escritura como testimonio.<sup>21</sup> Se leen escrituras de esta clase muy interesantes en los libros de los antiguos escribanos de Toledo, pero, entre ellas, desafortunadamente, no he tropezado con ninguna "fe de pregón de vinos" que nos pudiera ilustrar acerca de aquella tarea pregoneril, especialidad de Lázaro de Tormes, que se sentía tan orgulloso de ella.

Abramos un paréntesis en esta atención que estamos prestando a Rueda, como compañero de oficio del Lazarillo, y pasemos a decir algo acerca de su hogar. Ya estaba casado en 1542, año en que, juntamente con su mujer María Hernández, reciben de manos del Rector del Hospital de Santa Cruz "a Elbira, de hedad de tres a(ñ)os poco mas o menos, de los nyños espositos q(u)e (e)l d(ic)ho ospital cría."<sup>22</sup>

En escritura de fecha muy posterior,<sup>23</sup> se da a la mujer de Lope de Rueda el nombre de María de la Ascensión, como consecuencia de lo cual cabe dudar si nuestro pregonero fue casado una sola vez—María Hernández y María de la Ascensión pueden ser perfectamente la misma persona—o si enviudó y contrajo segundas nupcias. Sea ello lo que fuere, puede decirse que si tuvo dos mujeres, no siguió los pasos del otro pregonero Diego de Toledo, que por delito de bigamia salió penitenciado y hubo de abjurar *de levi* en la plaza de Zocodover en el auto de fe del día 14 de marzo de 1545. Lope de Rueda, por el contrario, según veremos, se mantuvo en muy buenas relaciones con el Santo Oficio.

Noticias precisas nos dan a conocer que Lope de Rueda vivió durante muchos años y hasta el final de sus días en

la colación de la iglesia de Santa María Magdalena y, también, con bastante aproximación, el lugar en donde estaba su vivienda en dicha demarcación parroquial. Ya en 1546 hacía constar en una escritura que vivía “*en unas casas... junto al Alcazar.*”<sup>24</sup> Algunos años después, en el censo de Toledo de 1561, Lope de Rueda aparece registrado entre los vecinos que viven “*frontero del Alcazar,*” lo que permite suponer que su domicilio seguía siendo el mismo.<sup>25</sup>

La mencionada escritura de 1546 parece indicar que aquellos tiempos no eran de prosperidad en el hogar del pregonero que, para aumentar sus ingresos recurre a alquilar el sótano de su propia vivienda.<sup>26</sup>

En el siguiente decenio va a cambiar en cierta medida su situación. Sigue siendo pregonero público y en 1554 actúa como tal con ocasión de la subasta del arrendamiento de la dehesa de Horria cuyo remate se hizo después de un período de posturas y puja que duró diez días<sup>27</sup> y que tuvo su comienzo el 17 de abril. Aquel día:

se dio primero prego(n) a la dehesa de Horria qu(e) esta junto a Nanbroca, jur(isdici)on de la d(ic)ha çibdad [de Toledo] por boz de Lope de Rueda, pregonero publico de la d(ic)ha çibdad, a altas e ynteligibles bozes e(n) la plaça de Ayuntamiento de la d(ic)ha çibdad, a la ora e audi-(enci)a de la plegaria, presente alg(un)a gente...<sup>28</sup>

Pero también hay novedades. Las cosas parecen irle mejor a nuestro pregonero, quien, en 1555 (un año después de la aparición de las más antiguas ediciones conocidas del *Lazarillo de Tormes*), si no en la cumbre de toda buena fortuna, está, sin duda, más boyante que estaba, puesto que se compra una heredad, apta para hacer—como hizo—de ella un cigarral, en el pago de Loches, cercano a Toledo.<sup>29</sup> La heredad comprada era tributaria de veinte maravedís anuales a la parroquia de San Román, por lo que el nuevo propietario tiene que otorgar carta de reconocimiento de tal tributo. Y, quizá, el encabezamiento de tal escritura esté revelándonos las razones por las cuales Rueda está empezando a medrar: “Sepan quantos esta carta de reconocimiento bieren como yo Lope de Rueda, pregonero publico e portero de la Santa Ynquisicion ...”<sup>30</sup>

¿Qué misión de custodia competía al portero de la Inquisición? ¿Qué guardaba? Un compañero de oficio de Lope de Rueda y buen amigo de éste, Juan de Madrid, nos lo descubre en su testamento otorgado en 1547, que lleva un encabezamiento más explícito: “Sepan quantos esta c(art)a de testam(ent)o e ultima voluntad vieren como yo Juan de Madrid, p(re)gonero y po(r)t(er)o de los bienes confiscados por el of(ici)o de la sa(n)ta ynquisición de la muy noble çibdad de T(oled)o ...”<sup>31</sup>

Un par de cláusulas de este testamento contribuyen a que

nos formemos idea de la serie de ingresos que Juan de Madrid reunía, ya que manda cobrar a sus albaceas, por una de ellas, la parte de su salario de portero que le adeudaba la Inquisición y, por otra, las diversas rentas que le correspondían de su oficio de pregonero. En esta cláusula, por cierto, se menciona a Lope de Rueda, a quien el testador debía unos maravedís de las rentas de la hermandad de los pregoneros públicos de Toledo: “Yten mando q(ue) paguen ... a Lope de Rueda, pregonero sesenta m(a)r(avedi)s q(ue) quedaron restantes de la renta de la hermandad y cobren lo que me copie de mj parte de las rentas de la çibdad e del Rey.”

En 1555 Lope de Rueda debía de reunir una pluralidad de ingresos muy semejante, lo que explica que decidiese aquel año hacerse con un cigarral.

Por la escritura de reconocimiento del tributo que sobre el cigarral pesaba, se echa de ver una particularidad que no deja de ser curiosa en nuestro pregonero, teniendo en cuenta que se le ha confundido con un gran escritor y atribuido la paternidad del *Lazarillo de Tormes*: era analfabeto.<sup>32</sup> Bien es verdad que en el mismo Toledo se dio a conocer poco tiempo después un sastre analfabeto, autor de diversos poemas y comedias,<sup>33</sup> pero también es muy cierto que la obra del Poeta Sastre (a juzgar por lo que sabemos de ella) no fue precisamente el *Lazarillo*.

Once años sobrevivió el pregonero Lope de Rueda al dramaturgo. Murió a fines de 1576 y fue enterrado en la iglesia de la Magdalena,<sup>34</sup> en cuya colación había vivido tantos años.<sup>35</sup>

Dicha colación de la Magdalena de Toledo fue lugar de convergencia de las vidas de los dos Lopes objeto de nuestra atención en estos momentos. Porque también el “inimitable varón” Lope de Rueda paraba en Toledo en la colación de Santa María Magdalena, en donde le nació una hija, Catalina, que fue bautizada en la iglesia de la Magdalena el 12 de mayo de 1563. Dentro de aquellos límites parroquiales, vivieron, pues, bastante más cerca el uno del otro de lo que cabía esperar, el gran comediante y el pregonero.<sup>36</sup>

Y llegamos al final de estas páginas, en las que he perseguido dos objetivos: el deslinde de las figuras de ambos, el separar sus imágenes que en alguna ocasión se habían superpuesto sin motivo; y, al mismo tiempo, una aproximación al mundo de los pregoneros toledanos, para saber a la luz de los documentos qué era ser pregonero de Toledo en aquellos tiempos en que, según la verdad del arte, por las plazas y mercados de la ciudad lanzaba sus pregones Lazarillo.

*Katholieke Universiteit, Nijmegen*

<sup>1</sup> *La vida de Lazarillo de Tormes*, edición y notas de Julio Cejador y Frauca (Madrid: Ediciones de "La Lectura," 1914), p. 32.

<sup>2</sup> *Lazarillo*, p. 33. De modo parecido, Cejador habla de la cuestión en su *Historia de la lengua y literatura castellana* (Madrid: Tip. de la Rev. de Archivos, 1915), II, pp. 237-8: "Lope de Rueda y el pregonero Lope de Rueda, que lo era en Toledo en 1538 según halló Fonger de Haan, pueden ser la misma persona y además cabe la posibilidad de que ese Lope de Rueda uno e indivisible haya escrito el *Lazarillo de Tormes*."

<sup>3</sup> *Lazarillo*, p. 34.

<sup>4</sup> *Lazarillo*, pp. 34-5.

<sup>5</sup> "Escribiólo [el *Lazarillo*] fuera quien fuera, en Toledo aunque ponga el comienzo de la acción en Salamanca y se muestre bien enterado de aquella ciudad. Nada de esto compete a Mendoza, al P. Ortega, a los Valdés, a Villalón; sólo en parte a Lope de Rueda, y de lleno a Sebastián de Horozco," *Lazarillo*, p. 35. Además, alguna de las notas que puso a su citada edición de la novela está redactada como si su candidato fuese Lope de Rueda: "La expedición a los Gelves... fue el año 1510, año en que murió el padre de Lazarillo. Y teniendo él entonces, por lo menos ocho o diez años, su nacimiento coincide con el siglo xv, del año 1500 a 1502. En la misma primera década del siglo nació Lope de Rueda," *Tratado Primero*, p. 79, nota 4.

<sup>6</sup> Fred Abrams, "¿Fue Lope de Rueda el autor del *Lazarillo de Tormes*?" *Hispania*, 47 (1964), 258-67.

<sup>7</sup> Por ello, ni conocemos el texto del documento ni en donde hizo su hallazgo De Haan. Hasta ignoramos si se trataba de un manuscrito o un impreso.

<sup>8</sup> "My impression is that the author, whose name we can only hope some happy discovery may reveal, was a person who may have gone through precisely those adventures that he describes, being of humble birth and later of modest position, in which he became known as relating interesting things that had befallen him in his youth and that he was requested by a person of rank to put his experiences on record for the amusement of the general public," Fonger de Haan, *An Outline of the History of the "novela picaresca" in Spain* (The Hague-New York: Martinus Nijhoff, 1903), p. 13. Al expresar esta opinión, De Haan pagaba tributo a tendencias imperantes en la crítica de su tiempo, que, con demasiada frecuencia, creía descubrir en obras literarias antiguas retazos de la vida de sus autores; y para los personajes de la ficción, modelos vivos.

<sup>9</sup> En cambio, Abrams ha aceptado sin reservas la identificación de ambos y la atribución del *Lazarillo* a Lope de Rueda y se ha esforzado en demostrar que ciertos datos de la biografía de Rueda abonan su condición de autor de la famosa novela por inspirar determinados pasajes de la obra. En esta parte de su trabajo sus argumentos son muy endebles.

<sup>10</sup> Narciso Alonso Cortés, "Lope de Rueda en Valladolid," *Miscelánea Vallisoletana*, 5a. serie (Valladolid: Imprenta Emilio Zapatero, 1930), p. 33.

<sup>11</sup> *BRAE*, 31 (1951), 121-5.

<sup>12</sup> Fernando González Ollé, "Una supuesta estancia de Lope de Rueda en Burgos," *BRAE*, 48 (1968), 281-3. El autor de este artículo dedica también unos comentarios, que conviene tener en cuenta, a la utilización que hace Abrams, en apoyo de su tesis, de ciertos datos de la escritura descubierta por García Rámila.

<sup>13</sup> Fonger de Haan, iniciador (juntamente con Frank Wadleigh Chandler) de los modernos estudios sobre novela picaresca, es digno de recuerdo por su artículo "Pícaros y ganapanes" ("memorable artículo," en palabras de Bataillon), publicado como contribución al sonado homenaje que se rindió en 1899 a Menéndez Pelayo, que había sido maestro suyo en la Univ. Central de Madrid; y también por su obra *An Outline of the History of the "novela picaresca" in Spain*, presentada como trabajo de tesis en The Johns Hopkins University de Baltimore (en donde se doctoró en 1895) y publicada finalmente en 1903. Sin espacio para citar sus trabajos literarios sobre otros temas, limitémonos a subrayar la sólida formación y vastísima lectura de aquel modesto investigador holandés, nacido en Leeuwarden, que se pasó la vida reuniendo apuntes con ingénita seriedad báltav y cuyos estudios abundan en datos que siguen siendo de cita indispensable. Recordemos, por ejemplo, que fue De Haan el primero en señalar que en la "Carta del Bachiller de Arcadia al Capitán Salazar," escrita en 1548, ya se encuentra el vocablo "pícaro," documentación que sigue siendo la más antigua fechada con certeza, donde se emplea el vocablo en su acepción de "sujeto ruin y de mala vida," como pone de manifiesto el *Diccionario crítico etimológico* de J. Corominas. Cabe añadir, finalmente, que en los estudios sobre *Lazarillo de Tormes* continúan siendo de cita obligada los pasajes de *La lozana andaluza*, de la versión de los Menemnos de Timonedo o del *Viaje entretenido* de Agustín de Rojas que mencionan a Lazarillo. Pues bien, fue también De Haan el descubridor de tales menciones en los dichos textos; menciones que comunicó a Foulché Delbos, quien, al hacer uso de tales informes hizo constar el nombre de su generoso informador, en sus "Remarques sur *Lazarillo de Tormes*," *Revue Hispanique*, 7 (1900), 89-91.

<sup>14</sup> Sobre la mala nota que pesaba sobre el oficio de pregonero, véanse los testimonios reunidos por F. de Haan, "Pícaros y ganapanes," *Homenaje a Menéndez Pelayo*, II (Madrid, 1899), pp. 183-6; Francisco Márquez Villanueva, "Sebastián de Horozco y el *Lazarillo de Tormes*," *RFE*, 41 (1957), pp. 295-6; Marcel Bataillon, *Novedad y fecundidad del "Lazarillo de Tormes"* (Salamanca: Anaya, 1968), p. 67, nota.

<sup>15</sup> Causas seguidas ante el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Toledo, Leg. 30, núm. 9, Archivo Histórico Nacional de Madrid.

<sup>16</sup> Son éstos: Juan de Torrijos, pregonero, de sesenta años; Andrés de Avila, pregonero del Santo Oficio de la Inquisición, de setenta y dos años, y Pedro de Burgos, pregonero, de ochenta años, todos vecinos de Toledo.

<sup>17</sup> "Almoneda.—En la muy noble e muy leal çibdad de toledo diez e ocho dias del mes de junjo del ano del nascimiento de n(uest)ro salbador jh(es)u xpo de mjll e q(uinientos e trejnta e sejs años estando en la plaça de s(an)to thome a las dos horas despues de mediodia poco mas o menos en p(re)sençia de mj el escri(uan) pu(bli)co e t(estig)os yuso escritos par(ecier)on p(re)se(n)t(e)s fr(anc)isco suarez e juan suarez su herm(an)o v(iecin)os desta d(i)c(h)a çibdad e dixer(on) q(ue) p(or) q(uan)to alonso suarez su padre se fallesto e pasado desta p(re)sente vida p(or) ende q(ue) ellos qujeren f(azer) almoneda de los b(ien)es q(ue) del d(i)c(h)o al(onso) suarez q(ue)dar(on) e los b(ien)es q(ue) e(n) la d(i)c(h)a almoneda se bendier(on) pregonandolos a alt(a)s bozes lope de Rueda pregon(er)o pu(bli)co e a las p(er)sonas e p(or) q(ue) p(re)çios son los syg(uyentes): —una artesa mediana se remato en mastre pedro, peynero, en çient m(a)r(avedi)s ..... C —un cacillo pequeño se remato en pedro de çineros, pintor en veynte e ocho m(a)r(avedi)s ..... XXVII [etc.]"

Prot. de Alvaro de Uceda, núm. 1435, fols. 353r-354v, Archivo Histórico Provincial de Toledo (a partir de ahora AHPT).

<sup>18</sup> "Por voz de Lope de Rueda, pregonero público en la ciudad de Toledo" se hicieron, en las fechas que se señalan, las siguientes almonedas: 1544 (15 de junio) Almoneda de los bienes de Catalina de Horozco (Prot. de Juan Sotelo, núm. 1617, fols. 681r-682v, AHPT); 1546 (1 de septiembre) Almoneda de los bienes de Manuel Sánchez (Prot. de Juan Sánchez Montesinos, núm. 1334, fols. 424r y v, AHPT); 1546 (15 de noviembre) Almoneda de los bienes de Rodrigo Maldonado, clérigo (Prot. de Payo Rodríguez Sotelo, núm. 1423, fols. 600r-605v, AHPT); 1547 (días 26, 27 y 29 de junio y 5 de julio) Almoneda de los bienes del Doctor Fernando Vázquez, canónigo en la Iglesia de la villa de Alcalá (Prot. de Diego Sánchez, núm. 1613, s.f., AHPT). La almoneda de los bienes de Catalina de Horozco se hizo en la plaza de Zoocodover y las otras en casas particulares.

<sup>19</sup> Por ejemplo, en 1544—año de grandes obras de pavimentación en Toledo—"fue dado pregon por boz de G(on)çalvo de Aguilari, pregonero pu(bli)co, su tenor del q(ua)l d(i)c(h)o pregon e de las dichas condiciones es este q(ue) se sigue: *qualquier persona que quisiere tomar a destaño de e(n)pedrar todas las calles que e(n)piegan desde el esquinna de la Lonja hasta Çocodober por tapias de sus çintas de piedra verroqueña ancha y e(n) medio de las tapias de a guija, e(n)pedrado de la que agora está sy faltare lo pongan a su costa, parezcan ante los señores Luys Gaytan, regidor, e Gaspar de la fuente, jurado, diputados de la çibdad, que ellos le reçibiran la postura y a de ser el remate dentro de ocho dias, de ay e(n) beynte y syete de março.*" Prot. de Juan Sotelo, núm. 1677, fol. 455v.

<sup>20</sup> Limitémonos a citar los de una sola subasta. Queriendo Catalina de Morales vender en 1561 unas casas suyas en la colación parroquial de San Isidro y tras haberlas pregonado por su mandato el pregonero Pedro de Montoya por espacio de quince días con escaso resultado "parecio presente [ante el escribano y testigos] la dicha Catalina de Morales e dixo q(ue) por q(ue) más liberalmente aya quien puje las d(i)c(h)a casas que ella q(ue)ría prometer una taça de plata a quien las pusiese e(n) trezientos y cinquenta ducados, la qual presento ante mj el d(i)c(h)o scriu(an)o, que podria pesar de seys a syete duc(ados), la qual dio al d(i)c(h)o P(edr)o de Montoya, pregonero susod(i)c(h)o, el qual comenzó de dezir por mandado de mj el d(i)c(h)o scri(uan)o: *çiquien da mas por las d(i)c(h)a casas? dozientos ducados dan; quien dixere trezientos y çinquenta ducados le darán esta taça de prometido.*" A continuación, y en vista de que los postores (comúnmente llamados "los ponedores" en las escrituras de la época) se mostraban retraídos, el pregonero Pedro de Montoya, por decisión de Catalina de Morales y según las instrucciones del escribano, fue rebajando el precio de las casas en la forma siguiente: *"quien dixere trezientos y çarenta ducados, le daran la d(i)c(h)a taça; e a quien dixere trezientos y treynta e çinco, se la daran..."* A este tiempo, se mostró decidido a la compra un jurado de Toledo, lo que motivó que pujase un rico labrador, en quien, finalmente, se remató la casa con estas palabras del pregonero: *"çiquien da mas por las d(i)c(h)a casas? a la una: treçientos y çesenta ducados dan; a las dos; y a la tercera: pues que no ay quien puje ny ay quien diga mas, que buena por le han,"* Prot. de Luis Dávila, núm. 1933, fols. 227r-228r, AHPT.

<sup>21</sup> He aquí el documento acreditativo de que Juan Talavera (o Juan Sánchez Talavera, según otras escrituras) dio cuatro tandas de pregones "por las plaças e mercados" de Toledo: "fee de prego(n). — en la muy noble e muy leal çibdad de T(ole)do prim(er)jo día d(e)l mes de otubre año del nacimj(ento) de n(uestro) salbador ih(esu) xpo de mjll e qui(n)ientos e quarenta e dos a(ñ)os e(n) presençia de mj el escriuano pu(bli)co e t(est)iglos de yuso escritos parecio presente Ju(an) de Talavera, pregonero pu(bli)co de la d(ic)ha çibdad de T(ole)do, e dio fee q(ue) de pedimj(ento) de G(on)çalvo Gomez e de P(edr)jo Herna(n)dez su conpanero v(ecin)os desta d(ic)ha çibdad de toledo a pregonado oy d(ic)ho día a altas bozes por las plaças e mercados desta d(ic)ha çibdad por q(ua)tro pregonos q(ue) todas aq(ue)llas personas q(ue) qujsiesen yr por leña a la dehesa de Castejon q(ue) e(s) en termj(n) desta çibdad fuese a la d(ic)ha dehesa ljbreme(n)te e la truxesen dando e pagando quatro m(a)r(avedi)s p(or) cada carga de bestia menor e a seys m(a)r(avedi)s por cada carga de bestia mayor desde oy d(ic)ho día hasta el día de todos sa(n)tos q(ue) v(er)na del año venjero de mjll e qui(n)ientos e quarenta e tres años las q(ua)les d(ic)ha leñas q(ue) ansy an de traer son las syguientes / jara e ladierna e coscoja e romero e prezno [sic] e tamujo e la leña seca e q(ue) la leña q(ue) se a de guardar de traer de la d(ic)ha dehesa es desde el colmenar hasta los bebederos la coscoja e azebuche e encina e taray v(er)de e alamo verde, lo q(ua)l todo q(ue) d(ic)ho es pregon segund d(ic)ho es a altas e intelligibles bozes de pedimj(ento) de los suso d(ic)hos e los d(ic)hos G(on)çalvo Gomes e P(edr)jo Hernandez dixeron q(ue) pedian e pidieron a mj el d(ic)ho escriuano se lo diese por testim(oni) e yo el d(ic)ho escriuano) d(e) se su pedimj(ento) les di e fizc este segun q(ue) ante mj paso el d(ic)ho día e mes e año como dicho es . . .," Prot. de Juan Sotelo, núm. 1615, fol. 444r, AHPT.

<sup>22</sup> Trátase de una escritura de servicio. El matrimonio recibe a la niña "para q(ue) los syrva e(n) todas las cosas q(ue) le ma(n)jare(n) onestas de fazer e por t(iem)po e plazo de diez e seys a(ñ)os cumplidos pr(imer)os syg(ui)ent)es su conjeño de los q(ua)les es oy d(ic)ho día esto por(que) en todo el d(ic)ho t(iem)po le den de comer e beber bestir e calçar onestam(en)te e bida onesta e razonable e en fin del d(ic)ho t(iem)po la casen e den e paguen para ayuda a su casamj(ento) ocho mjll m(a)r(avedi)s e la bista(n) de n(ue)vo) de una saya e un m(an)to de paño de a ocho r(éal)es cada vara e dos camysa de lienço e cofia de gorgeras e chapines e servillas e toca, todo n(ue)vo), demas de las ropas cotidianas q(ue) e(n) fin del d(ic)ho t(iem)po tobieren . . .," Prot. de Juan Sotelo, núm. 1615, fol. 586r, AHPT.

<sup>23</sup> Ver la nota 35 abajo.

<sup>24</sup> En dicha escritura, otorgada el 22 de marzo, se lee: "Alq(ui)le. — sepan q(ua)ntos esta ç(arta) vieren como yo Lope de Rueda, pregonero, v(ecin)jo de la muy noble çibdad de Toledo, ot(org)jo e conozco q(ue) alquijo a vos A(llo)ns)jo de la Guardia, panadero de la d(ic)ha çibdad de Toledo, q(ue) estays presente, un palacio e un sotano en dos camaras, las mas altas, e los corredores q(ue) son en unas casas e(n) q(ue) yo bibo junto al Alcazar . . .," Prot. de Juan Sotelo, núm. 1620, fol. 145r, AHPT. El alquiler era por dos años y por precio en cada uno de ellos de dieciséis ducados y medio y dos gallinas.

<sup>25</sup> Recientemente ha sido publicada una cuidada transcripción de dicho censo precedida de un estudio de inestimable valor sobre "La población toledana en el siglo xvi" por Linda Martz y Julio Porres en su libro *Toledo y los toledanos en 1561* (Toledo: Instituto Provincial de Investigaciones y estudios toledanos, 1974), en el que puede verse dicha matrícula de Lope de Rueda en la p. 226. Lástima que en este punto concreto la homonimia del pregonero con el dramaturgo haya vuelto a actuar de elemento perturbador, como ponen de manifiesto las palabras siguientes de Martz y Porres: "Tras del epigrafe *frontero del Alcazar*, que interpretamos por la misma cuesta de Carlos V, en la acera derecha subiendo por ella (pues la izquierda la ocupa el propio palacio que por entonces reconstruía su hijo) vemos un nombre ilustre: el de Lope de Rueda, fallecido en 1565 y cuyo domicilio en Toledo vemos así precisado con relativa claridad" (p. 107). En realidad, dicho domicilio era el del pregonero.

<sup>26</sup> Para aumentar dichos ingresos también se dedicaba a alquilar los que, siguiendo el habla de Toledo, llamaba "un palacio, metido en otro," es decir, "dos piezas, una metida en otra" (según aclaran otras escrituras) de unas casas que en la misma colación de la Magdalena tenía a su cargo, propiedad de Hernando Fernández Montesinos y después de sus sucesores; ver Prot. de Juan Sotelo, núm. 1617 (año 1544), fol. 871v y núm. 1619 (año 1545), fol. 502v, y Prot. de Fernán Rodríguez, núm. 1912 (año 1570), fol. 549r, AHPT.

<sup>27</sup> Lope de Rueda pregonó en las jornadas del 17, 20, 21, 23 y 24 de abril, y en las dos últimas (25 y 26 de abril), Pedro Ramos.

<sup>28</sup> Prot. de Cristóbal de Vargas, núm. 10, s.f., AHPT.

<sup>29</sup> La finca era una "heredad de viña y arboleda e t(i)er)ra calma de tres arañçadas poco mas o menos en termino desta d(ic)ha ciudad [de Toledo] al pago de Loches." Por los mismos parajes, se compró algunos años después el Maestro Alonso de Villegas su cigarral, que estaba "saliendo por la puente de San Martin, camino de Loches," véase Jaime Sánchez Romeralo, "Alonso de Villegas: semblanza del autor de *La Selvaçia*," comunicación al Quinto Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas en Burdeos.

<sup>30</sup> Prot. de Francisco Rodríguez de Canales, escribano público del número de Toledo, 1555. He consultado esta escritura por el traslado que se hizo de ella para el Archivo de la Parroquia de San Román de Toledo (incorporado en la actualidad al de la Parroquia de Santa Leocadia de Toledo), Caja 143, núm. 17.

<sup>31</sup> Prot. de Juan de Madrid, núm. 1621, fols. 249r-251v, AHPT.

<sup>32</sup> Véase el final de la escritura: "en t(e)s(t)im(oni)jo de lo cual otorgue esta ç(arta) ant(e) el escri(v)ano pu(bli)co e t(e)s(t)iglos de yuso esc(ri)ptos que fue f(ech) a y otorgada e(n) la d(ic)ha çibdad de T(ole)do a diez e seys d(i)a(s) del mes de hebrero año de mjll e qui(n)ientos e cinq(ue)nta e cinco años, t(e)s(t)iglos q(ue) fueron p(re)sentes Juan Larios, el qual firmo: a rruego del d(ic)ho Lope de Rueda porq(ue) dixo q(ue) no sabia escrevir e firmo e es tex(e)dor de t(e)r(c)op(el)jo e Alonso Gomez, herrero, v(ecin)os de la d(ic)ha çibdad de T(ole)do. — p(or) t(est)iglo Johan Larios," Prot. de Francisco Rodríguez de Canales citado en la nota 30.

<sup>33</sup> Francisco de Borja San Román, *Lope de Vega, los cómicos toledanos y el Poeta Sastre* (Madrid: Publicaciones del cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, 1935).

<sup>34</sup> He aquí su partida de defunción: "Lope de Rueda. — en siete días del mes de diziembre de mill e qui(n)ientos y setenta y seis años falecio Lope de Rueda. Recibió todos los sacramentos, enterrose en esta iglesia de la Magdalena, no hizo testamento, dijéronse por su anima quatro misas dos cantadas y dos rregadas y dijéronlas los clerigos siguientes: — Villa-ver)de—Ju(an) de Castro — El Lic(encia)do Anaya — Esteban Lopez," Libro de difuntos de 1576 a 1614 de la Iglesia Parroquial de Santa María Magdalena de Toledo (incorporado al Archivo de la parroquial Capilla de San Pedro, Catedral de Toledo).

<sup>35</sup> No parece que dejase muchos ahorros. En escritura que otorgó en 1576 se autodenominaba, simplemente "pregonero." Quizá no retuvo mucho tiempo la portería del Santo Oficio. Antes de cumplirse año y medio de su muerte, su mujer había vendido su cigarral: Carta de reconocimiento de Juan Navarro corredor del peso, con el cura y beneficiado propios de la parroquial de San Román, Prot. de Fernán Pérez de Cuenca, escribano del número de Toledo, año 1578, Archivo de San Román, hoy en la parroquia de Santa Leocadia de Toledo, Caja 143, núm. 13. El comprador declara el día 24 de abril del citado año, poseer "Un pedaço de heredad y cigarral qu(e) es a el pago de Loches en que ai arboles e frutales y olibas y encinas, que dentro de la d(ic)ha heredad ay una casita pequeña . . . el qual yo ove e compre de Maria de la Acension, mujer q(ue) fue de Lope de Rueda pregonero que fue desta ciudad de Toledo, difunto, que Dios aya . . ."

<sup>36</sup> He de remitir a mi artículo "De los últimos años de Lope de Rueda: su estancia en Toledo en 1563," *Estudios en memoria del prof. Enrique Moreno Báez* (en prensa).